



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.

En el municipio de Veracruz, siendo las diez horas con diez minutos del día trece de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicado en las Instalaciones del H. Ayuntamiento de Veracruz sito en Av. Ignacio Zaragoza S/n, Col. Centro C.P. 91700, Veracruz, con el propósito de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz**, de conformidad con los artículos 116 y 118 de la Ley número 573 de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LEDNNA), y artículo 21 del Reglamento de la Ley en comento, se contó con la presencia de los siguientes:

INTEGRANTES

- I. C. P. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, Titular de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares.
- II. Lic. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera, Titular de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y regional.
- III. C. Álvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero, Titular de la Comisión de Policía y Prevención del Delito.
- IV. Arq. Armando César Tamariz Cruz, en representación de la Lic. Belem Palmeros Exsome, Regidora Decima Tercera, Titular de la Comisión de Salud y Asistencia Pública.
- V. Lic. Ibis Domínguez Maldonado en representación de la Mtra. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández, Directora del Sistema DIF municipal de Veracruz.
- VI. Lic. Guadalupe Belem Paredes Zepeda, Representante de la Sociedad Civil.
- VII. Mtra. Rosario Guadalupe Gayot Lara, Representante de la Sociedad Civil.
- VIII. Mtra. Mariana Karime Hoz Jauregui, Representante de la Sociedad Civil.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida





- 2.- Pase de Lista
- 3.- Declaración de Quórum Legal
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Presentación y Toma de Protesta de tres personas representantes de la Sociedad Civil
- 6.- Presentación y en su caso aprobación de la incorporación de integrantes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional
- 7.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de cuatro integrantes del Consejo Consultivo al SIPINNA a propuesta de las Consejeras
- 8.- Presentación de Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz del periodo de julio a diciembre 2022
- 9.- Asuntos Generales
- 10.- Discusión y aprobación, en su caso del contenido del Acta 002 de la presente Sesión
- 11.- Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al Orden del Día enviado previamente a los Integrantes del Sistema, se desahogaron los siguientes puntos:

1.- Mensaje de Bienvenida a cargo del Síndico Único, C.P. Manuel Rivera Polanco, en representación de la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal y Presidenta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz.

2.- Pase de lista de asistencia a cargo de la Mtra. Sonia Guevara Morales, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz. Se encuentran presentes:

- I. C. P. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, Titular de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares. Presente.
- II. Lic. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera, Titular de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y regional. Presente.
- III. C. Álvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero, Titular de la Comisión de Policía y Prevención del Delito. Presente.





- IV. Arq. Armando César Tamariz Cruz, en representación de la Lic. Belem Palmeros Exsome, Regidora Decima Tercera, Titular de la Comisión de Salud y Asistencia Pública.
- V. Lic. Ibis Domínguez Maldonado en representación de la Mtra. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández, Directora del Sistema DIF municipal de Veracruz.
- VI. Lic. Guadalupe Belem Paredes Zepeda, Representante de la Sociedad Civil. Presente.
- VII. Mtra. Rosario Guadalupe Gayot Lara, Representante de la Sociedad Civil. Presente.
- VIII. Mtra. Mariana Karime Hoz Jauregui, Representante de la Sociedad Civil. Presente.

3.- Declaración de Quórum Legal e inicio de Sesión, estando presentes todos los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz, se declara la presencia de Quórum Legal suficiente, siendo las diez horas con catorce minutos del trece de diciembre del dos mil veintidós, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz.

4.- Aprobación del orden del día a cargo de la Mtra. Sonia Guevara Morales, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz. Una vez sometido a consideración de los presentes es aprobado por unanimidad de votos.

5.- Presentación y toma de protesta de tres personas representantes de la sociedad civil para ser integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz.

En fecha 31 de agosto del 2022 mediante **ACUERDO EXT/001/2022** de la Primera Sesión Extraordinaria se aprobó a tres personas representantes de la sociedad civil para ser integrantes del SIPINNA del municipio de Veracruz.

De conformidad con el principio de mayoría de votos, se nombró como representantes a las personas siguientes:

1. Lic. Guadalupe Belem Paredes Zepeda
2. Mtra. Rosario Guadalupe Gayot Lara





3. Mtra. Mariana Karime Hoz Jauregui

Por lo que en este acto el Síndico Único, Manuel Rivera Polanco, en representación de la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Veracruz, les toma la protesta de Ley, para su incorporación al Sistema.

6.- Presentación y en su caso aprobación de la incorporación como integrantes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Protección y Restitución de Derechos Ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz.

Derivado de la Primera Mesa de Trabajo Interinstitucional del SIPINNA de fecha 03 de noviembre de 2022, los integrantes acuerdan incorporar a ésta a instituciones y representantes de la sociedad civil que a su consideración tienen intervención en temas relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes, de quienes consideran pertinente su colaboración.

Tras ser sometido a consideración de los presentes se acuerda por mayoría de votos la incorporación a dicha mesa a:

- 04 Junta Distrital del INE en Veracruz
- Oficina representante del INEGI
- Oficina representante del Instituto Nacional de Migración
- IMJUVE
- Delegación Regional de la Secretaría de Educación de Veracruz
- Jurisdicción Sanitaria N.º VIII
- Delegación de Bienestar de Veracruz
- Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Mtra. Rosario Guadalupe Gayot Lara
- Mtra. Mariana Karime Hoz Jauregui
- Lic. Guadalupe Belem Paredes Zepeda





En atención a lo anterior, toda vez que fue aprobado por unanimidad de votos, se registra con el número de Acuerdo Ordinario **004/2022**.

7.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de cuatro personas que integraran el Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Veracruz a propuesta de las Consejeras.

En cumplimiento a lo establecido por la Ley, las Consejeras proponen como miembros del Consejo Consultivo a:

1. Mtra. Claudia Karime Vidaña García
2. Dra. María Claudia Palacios Cruz
3. Mtra. Laura Concepción Pinzón Tejeda
4. Ing. María del Carmen de la O Galindo

Una vez sometido a consideración de los presentes, es aprobado por unanimidad de votos siendo registrado bajo el número de Acuerdo Ordinario **005/2022**

8.- Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz del periodo de julio a diciembre de 2022.

Expuestas las actividades desempeñadas por la Secretaría Ejecutiva se procede a votación de los asistentes, siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando registrado bajo el Acuerdo Ordinario **006/2022**.

9.- Asuntos Generales. Los asistentes a la sesión manifiestan que no es su deseo incorporar algún asunto a tratar a la presente sesión.

10.- Discusión y aprobación, en su caso del contenido del Acta 002 de la presente Sesión Ordinaria. Se aprueba el contenido por unanimidad de votos.

11.- Mensaje de cierre de la Sesión y clausura de la sesión a cargo del Síndico Único, C.P. Manuel Rivera Polanco, en representación de la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal y Presidenta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz.





Agotados cada uno de los puntos de orden del día, siendo las diez horas con treinta minutos del trece de diciembre del dos mil veintidós, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz, levantándose la presente acta para todos los efectos legales procedentes, la cual ratifican y firman para constancia los integrantes del Sistema.

C.P. Manuel Rivera Polanco

Síndico único

Edil Titular de la Comisión de
Gobernación, Reglamentos y
Circulares.

Lic. Gabriela Mercedes
Aguirre Reva

Regidora Tercera

Edil Titular de la Comisión
de Desarrollo Social,
Humano y Regional.

C. Álvaro Espinoza Rolón

Regidor décimo primero
Edil Titular de la Comisión de
Policía
y Prevención del Delito

Arq. Armando César Tamariz

Cruz

Representante de la
Regidora décimo tercera
Edil Titular de la Comisión de
Salud y Asistencia Pública.

Lic. Ibis Domínguez
Maldonado

En representación de la
Directora de DIF municipal

Lic. Guadalupe Belem
Paredes Zepeda

Representante de la
Sociedad Civil





H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ



SIPINNA

Sistema de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes
del Municipio de Veracruz

Mtra. Rosario Guadalupe
Gayot Lara

Representante de la Sociedad
Civil

Mtra. Mariana Karime Hoz
Jauregui

Representante de la
Sociedad Civil

Mtra. Sonia Cueva Morales

Secretaria Ejecutiva del
SIPINNA de Veracruz





ACUERDO 005/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CUATRO PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ A PROPUESTA DE LAS CONSEJERAS.

De conformidad con el artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 4 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 128 de la Ley número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LEDNNA); artículo 30 y Sexto Transitorio del Reglamento de la LEDNNA, y los Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera. Que de conformidad con el artículo 4 de la Convención de los Derechos del Niño, ratificada por México, los Estados parte adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los Derechos reconocidos a Niñas, Niños y Adolescentes, en relación con el artículo 4 Constitucional mandata que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos

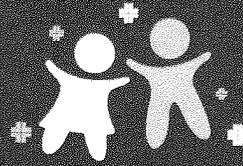
Segunda. Que el artículo 128 de la LEDNNA, dispone que los Sistemas Estatal y Municipales de Protección Integral contarán con órganos consultivos de apoyo, en los que participarán las autoridades competentes y representantes de los sectores social y privado, para la implementación y aplicación de los programas.

Tercera. Que el artículo 30 del Reglamento de la referida LEDNNA, sobre los Consejos Consultivos de los Sistemas Estatal y Municipal, establece que el Consejo Consultivo, será un órgano de consulta, asesoría y apoyo técnico, integrado por ocho personas que se elegirán de entre los sectores público, social y privado. Las personas que integren el Consejo Consultivo deberán contar con tres años de experiencia en temas relacionados con los derechos de niñas, niños y adolescentes y con experiencia para contribuir en la implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones que emanen del Sistema.

Durarán en su cargo tres años y podrán ser reelectas para un periodo adicional, conforme a lo siguiente:

a) Cuatro integrantes a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, y





b) Cuatro integrantes a propuesta del propio Consejo Consultivo.

Los integrantes del Consejo Consultivo serán elegidos por mayoría de votos de los integrantes de los Sistemas Estatal y Municipal conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de la LEDNNA.

La integración, organización y funcionamiento del Consejo Consultivo Municipal, será determinada por el Sistema Municipal correspondiente.

Las personas integrantes de los Consejos Consultivos estatal o municipal ejercerán su cargo en forma honorífica, y no recibirán emolumento o contraprestación económica alguna por el mismo.

Cuarta. Que el artículo Sexto Transitorio párrafo segundo del Reglamento de la LEDNNA, establece que por única ocasión los primeros cuatro miembros del Consejo Consultivo que proponga la Secretaría Ejecutiva en términos del inciso A del artículo 30 del Reglamento, serán quienes propongan a los cuatro miembros restantes.

Quinta Que el día 24 de agosto del 2022, en la Primer Sesión Ordinaria del Sistema Municipal, mediante **acuerdo ordinario 02/2022** fue aprobada la propuesta de cuatro personas que integrarán el Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz.

Sexta. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30, Inciso B, esta Secretaría Ejecutiva recibió por escrito de los cuatro integrantes del Consejo Consultivo las propuestas siguientes:

- A) Mtra. Claudia Karime Vidaña García
- B) Dra. María Claudia Palacios Cruz
- C) Mtra. Laura Concepción Pinzón Tejeda
- D) Ing. María del Carmen de la O Galindo

Por los motivos expuestos, los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Veracruz emiten el siguiente:

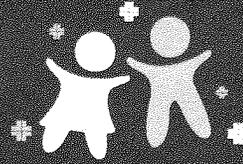
ACUERDO 005/2022

ÚNICO. Se aprueba el proyecto de cuatro personas a propuesta de las consejeras, que integrarán el Consejo Consultivo del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, como un órgano de consulta, asesoría y apoyo técnico, cuyo objetivo es contribuir en la implementación, monitoreo y





**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**



SIPINNA
Sistema de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes
del Municipio de Veracruz

evaluación de las políticas públicas, programas y acciones que emanen del Sistema Municipal de Protección Integral.

Leído el presente acuerdo, en la Ciudad de Veracruz a 13 de diciembre del 2022.

MTRA. SONIA GUEVARA MORALES
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ

